ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS
RECIBIO
FECHA _____ HORA _____
RAD. INT. 02 NOV 2023
FIRMA _____

Soacha, 02 de noviembre 2023

Ingeniera
LILIANA CHAPARRO SIERRA
Directora de Gestión Humana
Alcaldía Municipal de Soacha

REFERENCIA: CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE E IDÓNEO-ID-SEM2023364SEM2023364

Apreciado Doctor,

Para efectos de cumplir con las diferentes funciones y actividades de la Secretaría de Educación, se solicita su colaboración para que verifique en la planta de personal de la entidad y en el manual de funciones de la misma, si existe o no personal que pueda desarrollar las siguientes actividades o servicios. De no existir tal personal o de ser insuficiente, solicito ordenar a quien corresponda la expedición de la certificación respectiva.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN MATERIA CONTRACTUAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SOACHA-SEM2023364

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: Las obligaciones específicas a desarrollar, entre otras, son:

1. Asesorar en asuntos administrativos y jurídicos las diferentes actuaciones de la Secretaría de Educación.

2. Conceptuar y atender los requerimientos efectuados en temas financieros relacionados con la gestión administrativa y contractual de la Secretaría de Educación.

3. Orientar a las Direcciones y Oficinas de la Secretaría de Educación, en temas relacionados con la contratación Estatal.

4. Efectuar la revisión de documentos tales como: análisis del sector, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, respuestas a observaciones, pliego de condiciones definitivo, evaluaciones de ofertas, actos administrativos, minutas de contratos o convenios, adiciones, cesiones, suspensiones y modificaciones de contratos y/o convenios en general, actas de liquidación y demás documentos que se requieran en las distintas etapas de la contratación, según indicación de la Secretaría de Educación.

5. Asistir a los diferentes comités y reuniones convocadas por la Secretaría de Educación.

Carrera 7A Nº 15-63
Teléfono: 314 405 6038
(antención de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato según las necesidades del servicio.

Cordialmente,

GLORIA ALVAREZ TOVAR
Secretaria de Educación

ELABORÓ: LUIS QUIMBAYO APONTE-PROFESIONAL UNIVERSITARIO SEM

REVISO: MAX NEY MOSCOTE ARTEAGA-JURIDICO S

www.alcaldiasoacha.gov.co
www.soachaeducativa.edu.co
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA | EL CAMBIO AVANZA
Carrera 7A Nº 15-83
Teléfono: 314 405 6038
(antención de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.)
seceducacion@alcaldiasoacha.gov.co

DGH-3067
Soacha, 02 de noviembre del 2023

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL SOACHA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN MATERIA CONTRACTUAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SOACHA-SEM2023364".

Se expide en respuesta a la petición elevada la Secretaria de Educación mediante Oficio SEM2023364, radicada el 02 de noviembre del 2023

LUZ MARINA GALINDO CARO
Secretaria General

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO – DGH

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co